



RESOLUCIONES

COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA – 01 DE JULIO DE 2020

El COE Municipal de Riobamba, en sesión de miércoles 01 de julio 2020, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Debido a la situación actual del cantón Riobamba, referente al incremento de la curva de contagios por COVID-19, colapso del sistema de salud en las Unidades de Cuidados Intensivos y falta de corresponsabilidad de la ciudadanía; solicitar al COE Nacional mantenernos en las restricciones que regían la semaforización amarilla previo a las emitidas el 29 de junio por este ente, y, de ser el caso en el cantón Riobamba se pueda aplicar los lineamientos y excepciones en color amarillo que se determinó para el cantón Quito.
2. Acoger las resoluciones del Comité Productivo Asesor para su inmediata aplicación.
3. Apoyar las gestiones para la firma de un convenio marco entre la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Municipio de Riobamba y Ministerio de Salud Pública, conforme la solicitud presentada por el rector de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con el objetivo de sumar cada una de las fortalezas institucionales que permitan dar respuestas ágiles y oportunas a la dura emergencia sanitaria que esta viviendo el cantón Riobamba y la provincia de Chimborazo.

Recomendación:

Se recomienda al Ministerio de Salud Pública, a través de la Coordinación Zonal 3 de Salud, remitir de manera urgente en el plazo máximo de 24 horas, toda la información necesaria para poder proceder con la firma del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y el Ministerio de Salud Pública, cuyo objeto es ejecutar la Implementación e instalación de tomas y consolas verticales de gases medicinales en las salas de cirugía y en los servicios de Medicina Interna Ginecología y Emergencias del Hospital General Docente de Riobamba.



Dado en la sesión plenaria del COE Municipal de Riobamba a través de la plataforma virtual ZOOM, el miércoles 01 de julio de 2020.

Notifíquese y ejecútese.-



Ing. Napoleón Cadena Oleas, Ph.D.
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PRESIDENTE DEL COE MUNICIPAL

Lo certifico.-



Ing. Jorge Hidalgo Vásquez
SECRETARIO COE MUNICIPAL DE RIOBAMBA